



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

AUTORIZADO(S) PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN: _____

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CALLE: _____ NÚMERO EXTERIOR/INTERIOR: _____

COLONIA: _____ MUNICIPIO: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ÁREA DEL ORGANISMO ANTE LA CUAL SE PRESENTA LA SOLICITUD:

- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
- COORDINACIÓN JURÍDICA
- ENCARGADO DE PROGRAMAS Y VINCULACIÓN
- COORDINACIÓN OPERATIVA

Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por lo dispuesto por el numeral 63 del Reglamento de Transparencia, y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del organismo público descentralizado intermunicipal, Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste (SIMAR SUR SURESTE) le solicito de manera más atenta y respetuosa a este organismo la información que deseo obtener y que consiste en la siguiente:

FORMA DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN:

CONSULTA DIRECTA DE DOCUMENTOS	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (COPIAS SIMPLES)	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

*Marcar con una X la opción en la que el ciudadano requiere la información.

Aspectos a considerar por el solicitante:

<p>Acceso a la información pública mediante la consulta directa de documentos</p>	<p>Costo: La consulta directa de documentos, así como tomar anotaciones, fotografiar o video grabar, no tiene costo</p> <p>Lugar de entrega: La consulta directa de documentos se hará en el lugar donde se encuentren los mismos, a quien presente el acuse o comprobante de solicitud de la información, junto con una identificación oficial, al servidor público responsable</p>
--	--



Simar Sur Sureste

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

Acceso a la información pública mediante la reproducción de documentos (copias simples)	Costo: Las primeras veinte copias de la información serán gratuitas, para el resto se tomará como base el monto del costo previsto en la ley de ingresos correspondiente, o en su defecto se cobrarán los costos de recuperación de los materiales o medios en que se realice la reproducción de los documentos. Lugar de entrega: la reproducción de documentos se entrega en el domicilio de la Unidad a quien presente el acuse o comprobante de solicitud de la información, salvo que se trate de información contenida en medios físicos, el solicitante señale un domicilio para su remisión y haya cubierto el importe del servicio de mensajería o paquetería correspondiente
Acceso a la información pública en formato electrónico	Costo: La consulta de información que se encuentra en formato electrónico no tiene costo. Lugar de entrega: Será remitida al correo electrónico que señale el solicitante. Es procedente su acceso siempre y cuando la información se encuentre en dicho formato,
La reproducción de documentos en un formato distinto al en que se encuentra la información, ya sea impreso, magnético, electrónico u otro similar, estará sujeta a la autorización del sujeto obligado.	

Consiento en que el medio preferente para recibir notificaciones e información sea el correo electrónico aquí señalado, haciéndome responsable de su consulta y seguimiento.

La Dirección de correo electrónico a la cual el solicitante puede comunicarse vía electrónica para aclarar, subsanar o cumplir cualquier requerimiento es la siguiente: simar.sursureste@gmail.com

La Unidad de Transparencia, se encuentra ubicada en las instalaciones del Relleno Sanitario km Kilómetro 3.5 de la carretera Tuxpan-Tecalitlán en la localidad de Santa María, Municipio de Tuxpan, Jalisco Código Postal 49800, México y cuenta con el número de teléfono el horario de atención es de lunes a viernes 8:30 a 16:00 horas, o bien, puede comunicarse al teléfono 341 122 9259

Santa María, Tuxpan, Jalisco;
a _____ de _____ del 2022.

C. _____